DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4.314] *Buenos Aires, Martes 3 de Febrero de 1846.* [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

(Continuacion.)

Despues de esto pasó la Sala á ocuparse de la órden del dia que la formaba la siguiente Minuta de contestacion— ¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los Salvajes Unitarios! —Buenos Aires, Diciembre de 1845.—Año 36 de la Libertad—30 de la Independencia—Y 16 de la Confederacion Argentina—El Presidente de la H. Junta de Representantes—Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Los Representantes de la Provincia se han impuesto detenidamente de las comunicaciones que V. E., con fecha 9 del corriente, ha pasado á la Sala, referentes á la mision de los Ministros de Inglaterra y Francia, y á los sucesos que han tenido lugar desde el 16 de Agosto último.

Desde que los Ministros de Francia é Inglaterra, empeñados en ocultar sus miras, y su verdadero objeto, pretendieron alucinar con proposiciones en que afectaban sentimientos de "civilizacion y humanidad," y que en realidad no importaban otra cosa sino la exigencia de que la Confederacion Argentina suscribiese ella misma á su humillacion: desde que, sin dar lugar á ninguna negociacion, se retiraron de esta ciudad, y pasaron á Montevideo á continuar las órdenes que desde aquí, cuando protestaban su amistad, despacharon para el apresamiento de nuestra Escuadra, cuyos buques repartieron para su servicio; y para fomentar al pirata Garibaldi, en sus depredaciones, los RR. no pudieron menos que declarar a V. E., en la nota de 22 de Agosto, que "ellos veian en estos singulares atentados el plan sangriento de atacar nuestra Independencia, especulando en colonizar estas Repúblicas."

Desgraciadamente no se han engañado. Los Ministros, han dado la prueba mas evidente de que, si su mision fué de paz, ellos la han cambiado en el desenfreno mas obstinado por ofender y atacar nuestra Soberanía, promoviendo y sosteniendo una guerra sangrienta que la dirigen el odio, y la ambicion de conquista.

Como si nada faltase para convencer el verdadero plan de los Ministros, ellos han presentado al mundo otra nueva prueba que confirma las convicciones de los Representantes. El papel que los Ministros han redactado bajo el nombre de manifiesto, y que es singular realmente entre todas las producciones de la diplomacia, no contiene sino un conjunto de torpes calumnias, atroces injurias que se han permitido estos Ministros hacer á una nacion Independiente. En ese papel, para justificar sus perfidias y sus atentados, han hecho suyas cuantas calumnias inventó y ha escrito el salvage bando unitario contra el Gobierno y las instituciones del pais.

Los Representantes ven tan solamente en ese papel de los Ministros de Francia é Inglaterra un libelo infamatorio contra esta Honorable Junta, contra el Gobierno, contra la Administracion de Justicia, Policía, la prensa pública: un libelo, en fin, que su principal objeto es atacar nuestras instituciones, y por consiguiente nuestra Soberanía, fundando pretextos para la conquista de estos Paises, sin recordar que no pueden pertenecer sino á los Americanos.

V. E., con toda la dignidad con que ha marcado todos sus actos en estas correspondencias, ha confundido las calumnias de los Ministros de Francia é Inglaterra con el desmentido mas solemne que puede presentarse, pues á la notoriedad de los hechos se agregan aun las terminantes contestaciones de los Señores que componen el cuerpo diplomático que reside en esta Ciudad, declarando que jamás han llegado á su noticia los actos y desórdenes que han inventado los Ministros para justificar la guerra atroz que están sosteniendo.

Las calumnias que han inventado los Ministros, eran las ofensas en que fundaban sus atentados de apresamiento de nuestra Escuadra, del bloqueo inaudito que han puesto á nuestros puertos, y de la guerra que han encendido. Esas ofensas no existen. Los Ministros han tenido en la contestacion de V. E., á ese papel que publicaron, la prueba de su ligereza inhumana, y, sin embargo obstinados en la marcha desoladora que han tomado, no han querido someter su ambicion á los sentimientos de "civilizacion y humanidad," admitiendo las proposiciones que, á invitacion del Sr. Baron de Mareuil, V. E. hizo con fecha 26 de Octubre para la terminacion de la guerra. Ellos dicen que ni el derecho, ni la fuerza están de nuestra parte, y como la fuerza es la que los Ministros emplean para formar el derecho que ellos quieren, es indudable que desconocerán el nuestro, apoyados en sus cañones.

El mundo entero juzgará, Exmo. Sr., de los enormes excesos con que se pretende avasallas á una Nacion independiente que se vé hoy amagada por dos Naciones poderosas, á las que no se les ha hecho la menor ofensa, y que han entrado en una guerra sangrienta repentinamente en los mismos momentos que se aseguraba á la Confederacion de sus amistosas relaciones. La América se ha alarmado, y ella comprende ya que estos son amagos de conquista sistemàdos que se han desplegado contra diferentes Repúblicas del Nuevo Mundo por los Agentes y las Escuadras Inglesa y Francesa.

A la Provincia de Buenos Aires, á V. E. que la dirige, le ha tocado la gloria de haber hecho conocer al mundo que nadie impunemente puede invadir su territorio, y que esta dispuesto á cumplir su juramento en sostener con su sangre la Independencia de la Confederacion Argentina contra toda dominacion extrangera. Nuestra gloria no era solo el vencer, sino enseñar al extrangero que no hay poder en el Mundo que impunemente nos invada. En el Paso de Obligado los Argentinos lo han probado prácticamente. Esta es nuestra gloria. Ella ha sido para siempre fundada con la sangre Anglo-Francesa que allí se derramó.

Las fuerzas combinadas de Inglaterra y Francia son testigos del heróico esfuerzo de nuestros compatriotas, al defender hasta el último trance nuestro territorio en el Paso de Obligado—Las aguas del Paraná se han enrojecido con la sangre de los valientes que han peleado en una batalla que hará época en los anales de la guerra de nuestra independencia.

El parte oficial de esta memorable batalla, que V. E. adjunta á su comunicacion ha llenado de placer y de entusiasmo á los Representantes. Ellos se complacen en saludar aquí al digno Representante del Pueblo, al valiente General D. Lucio Mancilla, que ha comandado á los héroes Argentinos que por ocho horas han sostenido un combate desigual con las poderosas Escuadras de Inglaterra y de Francia, y se han cubierto de gloria.

Los Representantes de la Provincia, que ven en toda la correspondencia oficial que V. E. ha sometido a su consideracion, la conducta sabia y eminentemente Americana que V. E. ha observado, tienen la mayor satisfaccion en aprobarla. Ella es digna del Gobierno de V. E., que sostiene con tanto honor los derechos mas caros que le están confiados. Vuelven á declarar á V. E. que están prontos á prestarle la cooperacion mas activa en todo lo que exija la defensa de la dignidad y de la Independencia de la Confederacion Argentina, tan injusta y escandalosamente atacada por las fuerzas combinadas de Inglaterra y de Francia, que se empeñan en promover una guerra sangrienta, de que no podrán jamas reportar gloria alguna, por la injusticia con que se pretende avasallar á una Republica naciente, hospitalaria y leal, y que las circunstancias críticas actuales se presenta ante el mundo tan llena de moderacion, como de valor y heroismo.

Todo lo que de órden de la Honorable Junta tengo el honor de comunicar á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años—*Juan Antonio Argerich—Roque Saenz Peña—Manuel Irigoyen—Francisco Casiano Belaustegui—Eustaquio José Torres*

Concluida la lectura de la anterior minuta se puso á discusion en general y obtuvo la palabra el

Sr. Torres (D. Eustaquio).—La Comision de Negocios Constitucionales ha creido llenar el encargo de la Honorable Sala presentando á su aprobacion la Minuta que acaba de leerse.

Los Señores Representantes al imponerse de la correspondencia que ha remitido el P. E., habrán confirmado sus primeras convicciones de que la mision Deffaudis y Ouseley no ha tenido mas objeto, que atacar nuestra soberanía, y atacarla de un modo brusco é infame para buscar, en nuestra resistencia natural, pretextos para desplegar sus fuerzas y tentar la conquista de estos paises. Ellos todo lo justifican; crean los derechos que quieren, la fuerza es en lo que apoyan sus caprichos, sus invenciones y sus calumnias, y la fuerza es con la que pretenden intimidarnos para venir á disponer de los derechos mas sagrados de una Nacion Independiente.

Así es que la mision Deffaudis y Ouseley no teniendo habilidad, ó no teniendo interes en ocultar sus miras, se presentó desde los principios en la negociacion que decian iban á entablar, por demostrar con sus palabras y los hechos que todo lo que los primeros Ministros de Francia é Inglaterra habian asegurado á las Cámaras respecto de estos negocios del Rio de la Plata, eran un juguete, no era mas que el reconocimiento de nuestros derechos, para que no tuviéramos duda de que ellos los reconocian, pero que por esa misma razon los atacaban y pretendian destruirlos, porque de otro modo la importancia de su poder no se ostentaria en sostener derechos justos, sino en probar que los derechos que no existen, ellos los establecen autorizados por la fuerza.

Señores: esto es exacto: estamos tan al corriente de las discusiones que han tenido lugar en Europa sobre estos negocios del Rio de la Plata, que no creo necesario molestar á los Señores Representantes citando aquí todas las declaraciones de los primeros Ministros de Francia é Inglaterra, reconociendo los derechos de la Confederacion Argentina, los mismos derechos que aquí desconocian los Agentes, y los Comandantes de las Escuadras de esas mismas Naciones. Sin embargo, en apoyo de mi dicho recordaré una circunstancia.

Los comerciantes de Liverpool y Manchester se presentaron á las Cámaras de los Lores pidiendo se recomendase al Gobierno Inglés la proteccion en la libre navegacion del Rio Paraná, hasta el Paraguay, y el Honorable Conde de Aberdeen se opuso á esta peticion declarando que era injusta, y que se exigia una cosa que atentaba nuestros derechos, y que se oponia á los Tratrados existentes. Pues bien! Se publicaba esta discusion en los Diarios de esta Ciudad cuando los Ministros Ouseley y Deffaudis ordenaban con mas urgencia la expedicion sangrienta Anglo-Francesa al Rio Paraná, para acabar de demostrarnos, lo que antes he dicho, que las declaraciones de los Ministros no tenian otro objeto que reconocer nuestros Derechos, para hacernos ver aquí los "Pacificadores" todo lo que ellos pueden hacer con ese infame abuso de la fuerza.

Despues que los Ministros Deffaudis y Ouseley procedieron con la mayor perfidia al apresamiento de nuestra Escuadra, pues consta por los documentos que se han leido, que el Sr. Ouseley la mandó retener, mucho antes de cesar en su mision, despues que cometieron todos los actos hostiles de que hemos sido testigos, salieron en Setiembre poniendo al Puerto de Buenos Aires el arbitrario é injusto bloqueo que hoy existe, y con este motivo publicaron un papel que hacen servir como el Manifiesto con el fin de justificar todos los atentados que habian cometido, pero ese papel ha venido á producir contra ellos mismos la acusacion mas fuerte, la prueba mas evidente de que su mision es de encender la guerra en estos Paises, y de encenderla de un modo tan sangriento que no se borrará jamás de la memoria de estos Pueblos la injusticia con que el poder de Inglaterra y Francia ha tratado de avasallarlos. Ese papel no contiene otra cosa que la reunion de cuantas calumnias pudo inventar y escribir el salvage bando unitario contra todas las instituciones del Pais; y los Ministros al hacer suyas estas calumnias, prueban su empeño en atacar nuestra soberanía, sembrando estos pretextos para entrar á trabajar en el plan de la Conquista. De otro modo ¿á qué atribuir ese atrevimiento con que insultan al Gobierno cerca del cual vinieron á representar sus Soberanos en la alta categoría de Enviados Extraordinarios? ¿A qué puede atribuirse el insulto á esta Honorable Junta, á la Administracion de Justicia, á la Policía, y hasta la prensa pública? ¿De donde han podido aprender estos Ministros que su mision les puede autorizar para usar de un lenguage tan impropio y tan ultrajante, si no tuvieran la intencion de provocar la guerra?

Segun lo que ellos han asegurado su mision era establecer la Paz en la Banda Oriental, pero ¿qué es lo que han hecho? Olvidan enteramente este objeto, abandonan voluntariamente esa Mision, y reparten nuestra Escuadra entregando una parte al pirata Garibaldi para que hiciese las depredaciones con que ha estado afligiendo á todos los habitantes de la Costa Oriental, mientras que los Ministros dirigian su odio contra la Confederacion Argentina para hacerle la guerra sangrienta que le hacen, ordenando á las Escuadras Anglo-Francesas se introdujesen en nuestros Rios por la fuerza. Y podrá alguno atribuir esto á idea pacífica ni aun remota?

No Señores: es un plan de conquista que se ha desarrollado por los Ministros Ouseley y Deffaudis, tomando los pretextos que á ellos les parecen mas cómodos, por mas absurdos y falsos que sean, pero que demuestran los males esos Ministros caracterizados que olvidados de los intereses que representan, y no teniendo otra idea en vista que su capricho y voluntad, comprometen la paz de las Naciones amigas, y encienden una guerra desoladora que jamás puede traerles gloria alguna sino el odio eterno de estos Paises.

El Gobierno, Señores, ha contestado el libelo de los Ministros de la manera mas digna y concluyente. Ha confundido completamente las mentiras, y las calumnias de los Representantes de Inglaterra y Francia. Los ha dejado ante el Mundo cubiertos con la infamia de que si su mision fué de Paz realmente, ellos han traicionado sus deberes encendiendo una guerra atroz y sangrienta, sin tener ni habilibad ni aun para los pretextos, pues que aun que todo puede hacerse abusando de la fuerza, tambien se trata de evitar los precedentes para que en algun tiempo no sirva de regla cuando la Nacion poderosa que abusa de su fuerza, tiene que haberlas con otra de igual poder. Los Ministros Ouseley y Deffaudis han establecido un nuevo Derecho de Gentes, y es que ellos no pueden mentir en su carácter de Plenipotenciarios aunque digan y expresen las mas grandes falsedades.

Estos son, Señores, los hombres funestos que por desgracia envian á estos paises las Naciones de Europa. Así es que allí no se tienen jamás ideas exactas de los negocios de América, porque no hay imparcialidad en los informes, porque no hay interés en sostener las relaciones amigables, sino un empeño en dirigir los negocios de la Nacion, empeño que se extiende hasta los mas infelices comerciantes extrangeros, y no pudiendo conseguir esto con un Gobierno Patriota como el que preside nuestro Pais, se declaran enemigos de él, y se deciden á perturbar la tranquilidad de que goza, abusando de esa facilidad escandalosa con que pueden poner un bloqueo.

El Gobierno despues que con tanto acierto habia sostenido en la correspondencia la dignidad y Soberanía de la Confederacion, y al paso que no perdia de vista la defensa de su territorio, no se ha desviado de su política y constantes deseos. Se le acusa por los Ministros de que no queria la Paz cuando está probado que ellos porque quisieron, cesaron en su mision y se retiraron sin haber entrado á negociacion alguna. Los Ministros empezaron por donde generalmente se acaban las negociaciones cuando no hay un arreglo, pero ellos presentaron un *ultimatum* como principio de la negociacion, y prescindieron enteramente de si habia derecho ó no para presentarlo, lo que no importaba otra cosa que dictar la Ley, que es el nuevo modo de pacificar que se quiere introducir en América.—El Gobierno apesar de todo, invitado por el Sr. Baron de Mareuil, para que le indicase un arbitrio conducente al restablecimiento de la Paz, le transmitió, un apunte de las bases para un arreglo satisfactorio.

Los Señores Representantes han oido el contenido de estas bases. Ellas son tan francas, tan honorables, y tan propias para traer á un término los sucesos que han tenido lugar en el Rio de la Plata, que, sin duda, esta calidad es la que mas ha irritado á los Ministros de Paz. Ellos las han rechazado, pero sin discutir, y contestaron con ordenar á la expedicion Anglo-Francesa sobre el Paraná que invadiese inmediatamente nuestro territorio.

Esto era lo que faltaba á los deseos de los Ministros. El derramamiento de **sangre.** Ya lo han conseguido; pero tambien se han desengañado que los Argentinos saben cumplir sus juramentos, y que cuando se trata de defender la Independencia de su Pais, cuando se trata de resistir al extrangero que quiere invadir su territorio y esclavizarlo, nada les arredra. Su honor y felicidad llena de entusiasmo y heroismo, y perecerán primero que ser subyugados.

En el paso de Obligado han peleado por ocho horas en las Baterías sosteniendo el glorioso nombre Argentino en un combate desigual. Las Escuadras Inglesa y Francesa no acostumbradas á verse batidas por las mas fuertes fortificaciones por mas de dos horas, han hecho uso de todo su valor y pericia para hacer un desembarco bajo el fuego espantoso de sus buques cuando nuestros artilleros no tenian municiones. ¿Pero qué aventajaron? Nada, absolutamente nada: apenas pudieron conservarse en el lugar que ocuparon protegidos por las bombas de sus buques. La Confederacion Argentina ha adquirido esta nueva gloria de haber enseñado al extrangero que su territorio no lo invade impunemente poder alguno en la tierra. Hecho práctico que se ha establecido con la sangre de los invasores en las aguas del Paraná. La Comision no ha podido menos que saludar en la Minuta de Comunicacion al valiente General Mancilla y á los héroes que comandó en tan glorioso combate. Es tan justo recordar y recomendar al aprecio de sus conciudadanos los valientes que pelean por su Patria.

Igual resistencia, igual decision encontrarán los Ministros en la loca empresa de conquistar estos paises. Los Argentinos todos están dispuestos á seguir el noble ejemplo de los valientes de Paso de Obligado. El Gefe Ilustre del Estado á quien la Sala ha autorizado ilimitadamente para dirigir la defensa de nuestra soberanía, encontrará en los Sres. Representantes toda la cooperacion sin reserva de cuanto exija el honor del pais tan injustamente atacado, tan pérfidamente invadido por las Escuadras de dos Potencias Europeas á las que les era mas digno haber respetado los derechos de una República naciente, que no venir á asustarla con sus cañones para no recibir la leccion que han recibido en el Paraná, de que no basta la fuerza para subyugar á un pueblo que es y quiere á todo trance, ser libre é independiente.

La Comision de Negocios Constitucionales fundada en estos antecedentes ha propuesto en la Minuta la aprobacion de la conducta que ha observado el Exmo. Sr. Gobernador en la correspondencia que ha sometido á la consideracion de la Sala, y por la que, quedan en completa trasparencia los intentos de los Ministros de Inglaterra y Francia. Y espero que los Señores Representantes si lo consideran de su aprobacion, se sirvan sancionar la Minuta. He dicho.

(Continuará.)

CARTA II.

Mi estimado amigo: celebro mucho que mis razones te hayan desimpresionado de las falsas ideas que los anglomános te habian infundido; pero no debes extrañar que esa especie de gente permanezca obstinada en su modo de pensar. Conozco los secretos motivos de sus declamaciones á favor de los ingleses: como no proceden de buena fé, ni buscan sinceramente la verdad, es excusado pensar en convencerlos.

Uno de los efectos de la politica inglesa ha *sido pervertir la opinion pública de Europa* acerca del carácter y conducta de aquella nacion. La anglomania se habia apoderado de las cabezas francesas á fines del siglo XVIII: todas las modas, usos, costumbres y aun manias de los ingleses, se imitaban fatuamente en Paris: el ingles era el hombre por excelencia: en los teatros, en las novelas, en las conversaciones se veia pintado el ingles con los rasgos mas seductores de sensibilidad profunda, de generosidad, de nobleza de ánimo. De los franceses pasó á nosotros esta moda, como otras muchas; y cuando nuestros famélicos abastecedores de los teatros introducen en sus ridículas farsas á algun ingles, siempre le pintan derramando á manos llenas el oro para socorrer necesidades, y ejerciendo los actos mas *sublimes de humanidad.* Este es el verdadero origen de las falsas ideas que tiene el vulgo del carácter ingles, cuyo fondo es el orgullo, el egoismo mas calculado y la dureza apática.

No es mi objeto al presente demostrar esta proposicion, ni hablar de su constitucion, ni de las demas circunstancias, que reservo para otra ocasion: ahora solo trato de añadir nuevos hechos á los que te insinué en mi anterior: y asi prescindiendo de las cualidades buenas ó malas de la nacion inglesa, solo hablaré de su gobierno, el mas abominable y digno de la execracion de todas las naciones por su atroz maquiabelismo. Por gobierno británico entiendo no solamente los ministros que tienen en opresion á su Soberano y ejecutan en su nombre cuanto les dicta su insaciable codicia, sino [illegible] al [illegible] que debiendo ser el [illegible] del [illegible] oligárquico, [illegible] apoyo; al almirantazgo, al banco, á las compañias de comercio, y en fin á todos los que participan del fruto de [illegible] de la nacion, [illegible] el [illegible], son los primeros que experimentan el yugo de hierro de aquella infame oligarquia, [illegible] sobre ellos carga el principal peso de los excesivos [illegible] que exigen las [illegible] del gobierno, sin que participen de los inmensos beneficios que producen sus sanguinarias especulaciones.

¿Pero cómo [illegible], que esta pluralidad tan desproporcionada de la nacion sufre unos gravámenes tan enormes? ¿Como tolera que el fruto de sus continuos sudores tenga una inversion tan contraria á su felicidad?—¿De qué prestigios se vale el gobierno ingles para que la gran masa de la nacion se prive aun de lo mas preciso para su subsistencia, á fin de proporcionar medios á los oligarcas con que cada dia aumenten mas su opulencia y tiranía? Los medios que ha empleado aquel gobierno para que el ingles feroz se preste á todos sus caprichos, son muy notorios: ha persuadido al pueblo, que es *libre*, que paga *libremente*, y que todo se dirige á su *libertad*. Cree que es *libre*, porque tiene parte en la eleccion de los miembros de la cámara baja, sin embargo de que el soborno mas escandaloso es quien decide de las elecciones. Cree que *paga libremente*, porque esta cámara baja es la que vota los subsidios. Presenta el ministro su *budget* con pomposas protestas de que el gobierno desea aliviar las cargas del pueblo; pero que las circunstancias le precisan á pedir á la cámara nuevos subsidios: uno, dos, tres ó mas miembros de los que se llaman de la oposicion declaman con afectada vehemencia contra el ministerio y á favor del pueblo: los partidarios del gobierno responden bien ó mal, haciendo los mayores esfuerzos para persuadirse que todo se dirige al mayor explendor del imperio británico, lisonjeando asi el egoismo nacional, duran los debates dias y noches: se llega á la votacion; la pluralidad ganada siempre por el ministerio aprueba los nuevos tributos propuestos por el canciller del Echequier, aunque sean cuadruplicados á los establecimientos, como ya ha sucedido. El pueblo murmura, pero paga, porque sus representantes *libres* han votado *libremente* los subsidios, para que el pueblo tenga la *libertad* de perecer de hambre ó tirarse al Támesis. Concluida la farsa parlamentaria, se proroga el parlamento, los *honorables* miembros se retiran á descansar de las arduas fatigas de haber defendido la libertad y derechos del pueblo: y este en medio de su miseria queda muy ufano porque con el fruto de sus sudores el gobierno ingles tiene en combustion á todo el universo. Esto lisonjea tan poderosamente el orgullo y egoismo de la nacion, que á todo cierran los ojos y se dejan despojar impunemente.

De esta breve, pero verídica, exposicion deducirás facilmente que los primeros esclavos del gobierno británico son los mismos ingleses; pero les dora las cadenas para que no reflexionen sobre su enorme peso. Sin embargo, son los mejor librados, porque al cabo el gobierno economiza su sangre. No así la de las demas naciones, antes bien el principal objeto de su atroz política es despoblar el universo, para dominar sobre sus reliquias. Te parecerá paradoja esta proposicion; pero me será muy fácil demostrártela con hechos incontrastables.

La Inglaterra es por su corta extension y poblacion, por su clima desapacible, por su ingrato suelo, en fin, por todas sus circunstancias estaba *destinada* á ser una potencia de segundo órden, sin influjo alguno en los asuntos del Continente, y de muy leve peso en la balanza política de Europa. ¿Cómo pues se ha elevado con tan cortos medios á una altura tan agigantada, que pretende dictar leyes en todos los puntos del globo?—Los pasos por donde ha llegado á esta elevacion y los medios que para ello ha empleado son harto notorios á los que hayan leido con reflexion la historia de estos dos últimos siglos. El sanguinario y fanático Cromwel fué el que puso los primeros cimientos de la prepotencia inglesa con su famosa acta de navegacion: un monstruo que con tanta facilidad habia despojado del trono y de la vida á su legítimo Soberano, creyó le seria *igualmente fácil usurpar el dominio de* los mares, y erigirse en tirano de todo el universo. La ignorancia general que habia en aquella sazon sobre el comercio y navegacion, juntamente con las sangrientas guerras que desolaban á casi toda la Europa, proporcionaron á la Inglaterra la inapreciable ventaja de que su acta de navegacion se estableciese sin oposicion ni reclamacion alguna. Sobre este fundamento ha bastado un siglo al gobierno ingles para usurpar el grado de potencia de primer orden, y para hacerse un tirano universal. Este gobierno, que por una larga série de siglos no era conocido sino por su barbarie y piraterias habituales, empezó desde la época de Cromwell á hacer sentir su peso por medio de las divisiones destructoras que debilitaron la Alemania, le Francia y la España. Como intrigante vil y profundo supo fomentar las rivalidades entre las principales potencias de Europa: se aprovechó de sus guerras y de su ignorancia, para ir elevando el edificio colosal de su despotismo marítimo. Trabajando incesantemente por sus intereses bajo la apariencia de la tranquilidad de Europa, se fué apoderando insensiblemente de todo lo que podia contribuir á sus miras; islas, pesquerias, cabos estrechos, factorias, todo se fué sometiendo á su ambicion insaciable. Este sistema completo de politica marítima ha sido y es el fundamento de la fuerza del gobierno ingles: el haberlo seguido constantemente ha sido la causa de su elevacion tiránica. Para poderlo ejecutar sin oposicion, añadió á todos sus vicios el mas vil de todos, la hipocresia: hablando siempre en sus correspondencias diplomáticas de balanza politica, de equilibrio, de buen órden, de los intereses de sus aliados, logró ofuscar la vista de todos los gabinetes de Europa, para que conociesen que el objeto principal de la política inglesa era mantener siempre encendido el fuego de la discordia entre las principales potencias europeas, para que se debilitasen mutuamente, y ocupadas en sus sangrientas divisiones no tuviesen la tranquilidad necesaria para penetrar sus ambiciosas miras, ni fuerzas para oponerse á sus tiránicos designios. Entretanto el continente de Europa se despoblaba: en cada batalla perecian gran número de europeos: el gobierno ingles contaba con otros tantos enemigos menos; y de cada guerra sangrienta entre las petencias europeas, fomentada y atizada por su pérfida politica, sacaba la doble ventaja de ver disminuido el número de los que pudieran rivalizarle, y de acrecentar cada vez mas su poder.

Este es el resultado que yo deduzco de la historia de estos dos últimos siglos: pero como la hipocresia inglesa ha sabido ocultar sus manejos con tanta destreza, que muchos pensarán que, sin proponerse este plan, no ha hecho mas que aprovecharse de los errores de las demas potencias, voy á demostrarte mi proposicion con su conducta en la India, donde les ha parecido que no habia inconveniente en quitarse la máscara y ejecutar á cara descubierta las máximas de su atroz politica. Allí tienen de menos el vicio infame de la hipocresia: allí no se les oye jamas hablar de equilibrio, de humanidad, de principios liberales, de derecho de gentes, de intereses reciprocos: allí roban, asesinan, despueblan sin rodeos ni frases elegantes.

(Continuará.)

Policia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

MULTAS IMPUESTAS POR ESTE DEPARTAMENTO EN EL MES DE ENERO.

Seccion Primera.

Manuel Crespo, por faltar al Superior Decreto de 26 de Agosto de 1845	$100
Estevan Veliz, por idem idem	100
Gabriel Fuerte, por idem idem	100
Nicolas Aicardy, por idem idem (solo entregó)	95
Juan B. Mariño, por tener abierta su puerta de la casa de trato, cinco horas en dia festivo	50
Antonio Mariño, por idem idem idem idem	50

Seccion Segunda.

Juan B. Prosi, por comprar especies robadas	50
Juana Botella, por idem idem idem	50
Alejo Albi, por atravesar su carro en la vereda	10

Seccion Cuarta.

Pedro Gallegos, por juegos prohibidos	50
Andres Spring, por faltar al Superior Decreto de 26 de Agosto de 1845	100
Antonio Coto, por idem idem idem idem	100
Cecilio Mend, por juegos prohibidos	50
Hilario Figueroa, por idem idem	50
Juan Bprim, por no dar parte de haber alojado en su casa á un individuo de otro cuartel	25
José Bianqui, por tener juegos prohibidos en su casa	500
Norberto Gaona, por idem idem idem	50

Comisaria de Ordenes.

Juan Pronaste, por comprar objetos robados	50
Federico Leon, por rodar una pipa en la calle	10
Manuel Pereira, por falla de 5 libras en el peso de la carne	50
Antonio Davolis, por atravesar su carro en la vereda	10
Introducidos en la Caja del Departamento	$1650

El Juez de los Corrales del Norte ha dado cuenta de haber impuesto las siguientes multas de aquel Departamento, cuya suma entregó al Jury como está mandado.

Mariano Arrangua, por haber faltado al Reglamento de Corrales	20
Luis Perichon, por idem idem	20
Pedro Roberto, por idem idem	20
José Obligado, por idem idem	16
Luis Alberto, por idem idem	8
Mariano Larrosa, por idem idem	8
Matias Rodriguez, por idem idem	8
Pedro Moyano, por idem idem	16
Justo Falcon, por idem idem	24
Ventura Vega, por idem idem	8
Manuel Cano, por idem idem	8
Pablo Ovalle, por idem idem	8
	$164

El Juez de Paz de San Isidro ha impuesto las multas siguientes, las que entregó al Sr. Cura de aquel pueblo como está ordenado.

Diego White, por haber faltado al Superior Decreto de 26 de Agosto de 1845	100
José Peña, por idem idem idem idem	100
Bruno Benitez, por idem idem idem idem	100
Pedro Diaz, por idem idem idem idem	100
José Suarez por idem idem idem idem	100
Juan Echegaray, por idem idem idem idem	100
Anastasio Ramos, por idem idem idem idem	100
Estevan Garcia, por idem idem idem idem	100
Dionisio Córdova, por falta de 5 libras en el peso de la carne	50
Manuel Perez, por matar ganado sin dar parte	50
Tomas Mercado, por tener animales en pastoreo sin pastor	16
Bernardo N. (vazco) por idem idem	36
José Flores, por idem idem	4
Manuel Jacinto, por idem idem	4
Juan Duran, por idem idem	40
Santiago Niño, por idem idem	18
Doroteo Medina, por idem idem	6
Mateo Alvarez, por idem idem	6
José Barreto, por idem idem	2
Julian Hernandez, por idem idem	2
	$1034

Buenos Aires, Enero 31 de 1846.

Felipe Romero.

V.° B.°—MORENO.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas el 3 del próximo pasado Enero en el Buque de guerra Brasilero Union; y el 1.° del presente en la Victoria.

Alonso Candamo
Agustin Peñarredonda
Andres Cao
Agustin Fontana
Antonio Poze y Tato
Antonio Perez Casariegos
Andres Garcia Ramos
Andres de Conco
Antonio Garcia
Antonio Perez
Alonso de Castro
Andres Piñon
Andres Lopez
Antonio Gaaldes
Antonio Lopez
Antonio Fernandez
Antonio Ferreira
Antolina Pereira
Antonio Sanchez
Antonio Rueda
Antonio Correduegas
Andres Mastelist
Antonio Peña
Antonio Mariño
Andres J. Segado
A. Callot
Ambrosio P. Lezica
A. M. Inardi
Antonio Rey
Antonio Caril
Andres Mariño
Andres Bullo
Angel Chavarri
Agustin (café del muelle)
Antonio Larrosa
Antonio X. Atema
Antonio Cásares
Arsen Castellano
Andres Nieto
Angel de Peña
Antonio Brega
Bernardo Rodriguez
Benito Carballo
Bartolomé Arrechea
Bartolomé Martin
Blas Rodriguez
Braulio Chavarri
Benito Urraburu
Bonifacio Abellanal
Benito A. de Latorre
Benito A. Posada
Baltazar Solveira
Bertin
Bernardo Castet
Benito Montesbaro
Benigno Caviedes
Bernabé Carabia
Bernardo Rodriguez
Baltazar Velasco
Bernarda Perez
Benito Fuentes
Benito Urrabuni
Bernardo Gonzalez
Carlos Zueler
Cayetana Berdeal
Cayetano Rodriguez
C. del Rio
Cayetano Desealzi
Ciprian Lopez
Carlos M. Basterrica
Cayetano Lopez
Clemente R. de la Sota
Cipriano del Rio
Carmen M. de Acuña
Carolina Perichon
Claudio de la Iglesia
Casto Manzanares
Cecilia Moreno
Claudio Alegro
Carlos Zee
Dionisio Baco
Domingo Torres
Diego A. y Gomez
Domingo Perez
Domingo Sorvet
Domingo Caroda
Domingo Moras
Domingo A. Chouciño
Domingo Martinez
Domingo Collazo
Domingo Sarhuet
Dorotea Esnola
Eugenio Ristorini
Elias de Basterrica
Elias G. Izquierdo
Francisco de Gracia
Francisco Barbaro
Francisco Parego
Francisco Formoso
Francisco Rodriguez
Felipe Casal
Francisco Martinez
Francisco de Ibarra
F. de P. Maldonado
Francisco Gimenez
Francisco (el ormillero)
Felipe Perez
Francisco Possas
Félix Tauret
Francisca Martinez
Francisco Ibarzabal
Francisco Berdier
Francisco de Amachastegui
Félix M. de C bra
Francisco Borras
Francisco Area
Francisco Buelo
Francisco Tens
Francisco Rodriguez
Francisco Maines
Francisco E. Linch
Francisco Cuinart
Francisco Lafraga
Francisco Piñeiro
Francisco Acevedo
Francisco R. Eandivar
Francisco Lopez
Francisco Sola
Francisco A. Calvo
Francisca de Perochena
Francisco Hemida
Francisco Diez
Francisco Berisima
Francisco D. Lara
Francisca P. C. Cantillo
Francisco Bosque
Fausto Lopez
Francisco Perez
Francisco Santalayo
Francisco Garcia
Fabian Zerezedo
Francisco Graynat
Francisco Martinez
Gabriel G. y Calvo
Gregorio da Pena
Gregorio Arias
Guillermo Arostegui
Hilario Santos
Ignacio M. Rozabal
Inocencio Garrido
Ignacio Piyol
Ignacio Uranga
Ignacio Paton
Ignacia Piachanica
Isidro Cuita
José Bouzada
Joaquin Santafé
José A. de Castro
José Fernandez
José Elizalde
José Rodriguez
José Vasquez
Joaquin de la Iglesia
José de Lasarte
José Cabo Vila
José M. Zunda
José M. Goris
José D. Peres
Justo A. Esgaleno
José P. Peres
José B. Castro
Juan Manriquez
José R. Gorbea
José A. Reyno
José de Lema
José Gonzalez
Juan B. Arregui
Jacobo Varela
Juan G. Bigue
Juan Martinez
Juan M. Acebedo
José M. Vidal
Juan Candet
Juan Elgart
José M. Rodriguez
José M. Etola
Joaquin dos S. Acevedo
José Elias
Juan B. Fuentes
José Elizalde
José B. del Rio y Ferradanes
José R. y Gandra
José L. Trelles
Juan B. Olassgasto
Juan A. Abelenda
Jacoba Martinez
Juan Lage
Jacinto Barcala
José M. Fernandez
José A. Vidal
José M. Rachi
Juan Ehehoun
Joaquin Flens
Juan Campbel
José Vidal
Juan Irigoyen
Juan A. Sanchez
José Formoso
Juan P. Montufar
José J. Santa Marina
Juan J. Blanco
Josefa de Otoño
José de S. Pereira
José M. Elicacho
Juan Montovio
Juan A. de la Fuente
José Piñeiro
Juan A. Nobas
José Festoso
Joaquin C. y Prat
Juan o. Montero
José T. Ayarsa
José Villar
Juan Nogues
José R. y Gándara
Juan J. Guiraldes
José M. Martinez
Juan Campillo
José Curras
Juan J. Mendoza
Joaquin Aguerrebere
Juan A. del Pino
José Iglesi
Josefa Aumada
José de Castro
José Colcotro
Juan R. y Paris
José Vidal
José Pastoriza
José B. y Villar
Juan M. Cortegoso
Juan Gonzalez
Juan M. Balla
Juan Cao
Juan Ermida
José M. Vila
José Garcia
Jorge Mutis
Juan R. Velazquez
José H. Ezaga
José M. Torres
José G. Fariña
José Castells
José A. Martinez
José D. Celis
José Rodriguez
Juan J. R. de Palmeira
Juan M. Bertis
José Pijoan
José Arribas
José B. da Porta
José Lasarte
Juan A. Garcia
Joaquin Acosta
José J. Conda
José M. Goris
Juan A. Lema
Joaquin Gonzalez
Juan Ferreiro
José M. Cabezudo
Juan Estrada
Juan M. de Boizo
José Leiro
Joaquin Casagema
Justo Iturri
José Babassa
José Zunday
Juan A. C. y Bolo
José A. Reino
J. P. Villanueva
Joaquin Mendez
José M. Echavarria
Juan J. Bargas
Juan D. Carrica
José Martelleti
Josefa Somalo
José N. Perez
José M. F. Espiñeira
Juan R. Vidal
Jacinto B. y Muñoz
José Cebreiro
José Esteves
Juan A. B. y Alonzo
Juan B. Herrandorena
Lucas de Gorauchago
Lino E. piñeira
Lorenza Fondevida
Lorenza L. borda
Laureano Rufino
Lázaro A. Fernandez
Lorenzo Pegullo
Luis Aregon
Luis Piñeyro
Luis Dorrego
Luis Pastor
Leon Michelena
Luisa Marques
Manuel de la Fuente
Mariano Gallo
Martin F. Machintos
Manuel Ramon
Manuel Conde
Manuel Conral
Manuel P. de Mernis
Marcelo Escobar
Manuel Suarez
Manuel del Ojo
Manuel Viña
Manuel Esteves
Manuel Veytes
Mariano Drago
Maria Parada
Miguel A. Asconiqui
Miguel Echeverria
Manuel Carballo
Manuel Ballesta
Marcelino Figueroa
Mariano Barabe
Magdalena S. Coloma
Manuel Pena
Maria Y. Larrusia
Manuel B. Gonzalez
Marcos Vaezas
Manuel Trillo
Manuel G. Asenjo
Manuela Torre
Manuel A. M.
Maria J. Martinez
Manuel Migares
Manuel Galarraga
Manuel Diaz
Manuel Vasquez
Manuel Prieto
Miguel Patino
Magdalena Libel
Manuela Cermua
Manuel S. Canedo
Manuel Lafe
Manuel L. y Antelo
Marcos Redmo
Manuel Ramirez
Manuel da V. y Rua
Manuel Torrado
Manuel Azcona
Maria D. Garcia
Miguel A. Arraras
Manuel Romero
Manuel J. G. y Fijó
Martin Baruest
Manuel Seus
Mariano Vivar
Manuel Bases
Manuel Aoraso
Miguel Arregui
Manuel Seasisno
Manuel de Castro
Maria D. Mirabel
Manuel Echeverria
Pedro Gayteo
Pedro de la Iglesia
Pedro Pegonape
Pablo S. Gomez
Pedro Fraga
Pedro Villar
Pedro Echeverria
Pedro Vidal
Prudencio Pereira
Pedro Ponte
Pedro Harusca
Pedro Rovira
Patricio Peralta
Pedro Mesplet
Pedro Perez
Pedro Mayer
Pedro Ronco
Pedro Salgueiro
Pedro Cidre
Pascual I. Gonzalez
Pedro Romero (gallego)
Pasceto Paz
Ramon Fresco
Ramon M. Muños
Rita Guiraldes
Ramon Morres
Rafaela Zabala
Ramona Martinez
Ramon Corral
Remigio Perez
Ramon Iglesias
Ramon Mariño
Rosendo Pereda
Rafael Enteuza
Ramon Agrelo
Remijio Murrieta
Ramon Fernandez
Ramon Alonso
Ramon A. Vidal
Simon Mariño
Salvador Camaño
Salvador Velebe
Sebastian Morconi
Serafina S. y Cacuto

Saturnina San Miguel	Ventura Villar
Santiago E. y Zaballo	Vicente Casares
Segundo Moran	Vicente Sousau
Simon Lejarse	Vicente Romero
Teresa P. y Landivar	Vidal
Tomas Moras	Vicenta Cabrera
Teodoro J. Zabala	Vicente Barreira
Tomasa Basabilbaso	Ventura Martinez
Tomas Zuaso	Vicente Bonbia
Tomas Sanchez	Valentin Seijas
Teresa Nuñez	Victoriano Valudon
Victorio Brianes	

Cartas Italianas y Francesas sueltas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q.s solicitan pasaporte

DIA 31.
3.ª PUBLICACION

D. Pedro Darrundes	Rio Grande
Santiago Esperven	idem
José Raviolo	idem
Francisco Pereira Sosa	Rio Janeiro

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Victor Lamolla	Rio Janeiro
Manuela Corali	idem
Hugo Bunge	idem
Gaspar Voegelé	idem
Fausto Brandon	idem
Maria Perian	Rio Grande
Lázaro Parrazo	Santa Fé

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

Movimiento de la Rada exterior de Buenos Aires.

Enero 24—Llegó la Goleta Francesa de guerra alias 9 de Julio.
25—Ni llegadas ni salidas.
26—Salió el Bergantin de guerra Español Héroe, de 14 cañones, capitan José Dueñas, para Montevideo.
27—Ni llegadas ni salidas.
28—Llegó la Goleta de S. M. B. Vigilant, comandante Tomas Hambly.
Salió a la noche el Bergantin de guerra Sardo Colombo, de 18 cañones, capitan Baron Tolosew, para Montevideo.
29—Llegó la Goleta de guerra Francesa Oreste, de Montevideo, y volvió á salir con direccion para la Colonia.
30—Llegó la Corbeta Brasilera Union, de 18 cañones, capitan Francisco Manuel Barroso, de Montevideo.
Este dia (el 31) completa el 126.° dia del bloqueo.

LLEGADAS A MONTEVIDEO
Del 10 hasta el 20 del corriente Enero.

Barca Americana Chipola, M'Leman, de Rio Grande el 7 de Enero.
Polacra Sarda Grillo, Recaño, de Rio Grande el 7 de Enero.
Barca Belga Luisa, Lams, de Cadiz el 18 de Noviembre.
Barca Inglesa Emprejo, Scott, de Setubal el 17 de Noviembre.
Barca Sueca Skatan, Sundberg, de Rio Grande el 7 de Enero.
Goleta Sarda Rosa, de Rio Grande.
Bergantin Goleta Brasilero Buen Suceso, Machado, de Santa Catalina.
Bergantin Ingles Ann, Cowet, de Lisboa, el 28 de Noviembre.
Polacra Brasilera Virginia, Nicoa, de Rio Grande el 12 de Enero.
Bergantin Goleta Brasilero Linda Flor, Amorin, de Rio Grande el 10 de Enero.
Barca Noruega, Napoleon, Baker, de New Castle el 18 de Octubre.
Polacra Sarda Bella Union, Brunengro, de Rio Janeiro el 4 de Enero.
Bergantin Ingles Eclipse, Keith, de Lisboa el 23 de Noviembre.
Bergantin Español Prueba, Estopé, de Barcelona el 29 de Octubre y Málaga el 22 de Noviembre.
Polacra Española Vicente, Alsina, de Barcelona el 27 de Octubre y Málaga el 14 de Noviembre.
Polacra Sarda Tesco, Canelli, de Génova el 25 de Noviembre.
Bergantin Ingles Donglas, Lepage, de Cadiz el 21 de Noviembre.
Lugre Brasilero Electra, Lima, de Rio Grande el 14 de Enero.
Barca Americana Cornelia, Young, de Baltimore el 10 de Noviembre.
Goleta Inglesa Soy, Benat, de Patagonia el 8 de Enero, en lastre.
Barca Inglesa Amy, Dickson, de Cadiz el 28 de Noviembre.
Barca Inglesa Selima, Bell, de Liverpool el 12 de Noviembre.
Fragata Americana Brutus, Adams, de Nueva York el 19 de Noviembre.
Bergantin Ingles Blonde, de Liverpool el 14 de Noviembre.

MEMORANDA.
Llegados á Liverpool.

Octubre 5—Bergantin Ingles Middleton, Tinion, de aquí el 13 de Julio.
á Antwerpia.
Octubre 4—Barca Inglesa Baronet, Scottand, de aquí el 13 de Julio.
á Génova.
Setiembre 22—Barca Sarda Speranza, Gastaldi, de aquí el 6 de Junio.
1—Barca Sarda Paolina, Cravtatto, de aquí el 12 de Junio.
á Málaga.
Setiembre 12—Bergantin Español Enrique, Barcelo, de aquí el 1.° de Julio.
á la Habana.
Setiembre 13—Bergantin Español Arrogante Emilio, Basolovo, de aquí el 20 de Junio.
30—Polacra Española Deseada, Esquien, de aquí el 8 de Julio.
á Valparaiso.
Junio 1 y siguió el 20 para el Callao Barca Inglesa Waterville, Miels, de aquí el 28 de Abril.
á Mauricia.
Julio 15—Fragata Inglesa Euphrates, Monroe, de Punta Lara el 21 de Mayo.
á Cette.
Setiembre 20—Barca Sarda Prudencia, Rossi, de aquí el 26 de Junio.
á Boston.
Octubre 19—Barca Americana Perú' Gore, de aquí el 1.° de Agosto.
á Salem.
Octubre 27—Barca Americana Rosabella, Bailey, de aquí el 26 de de Agosto.

Buques de guerra existentes en la Rada exterior de Buenos Aires el 30 del corriente.

Ingleses—Fragata Satelite, de 18 cañones, Capitan Roberto Hibbert Bartholomeo Rowley.
Bergantin Racer, de 16 cañones, Capitan Archibald Reed.
Goleta—aviso Vigilant, Thomas Hambly, Comandante.
Norte-Americanos—Bergantin Bainbridge, de 10 cañones, Capitan Laurence Pennington.
Franceses—Goleta Catalina.
La goleta alias 9 de Julio de 1 cañon.
Sardos—Goleta Ninfa del Plata, capitan Dequivenet.
Brasileros—Corbeta Union, de 18 cañones, Capitan Francisco Manuel Barrosa.
Bergantin Goleta Argos, de 12 cañones, Capitan Eugenio Tabares.
(Del British Packet del 31 de Enero.)

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—El paquete de S. M. B., saldrá de este puerto el Viernes 6 del corriente, á la una de la tarde.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ *A los Sres. Suscriptores*

LA cobranza del DIARIO empieza á hacerse por un dependiente de la redaccion que cuidará de atender á las reclamaciones de los Sres. Suscriptores.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1846.

¡VIVA LA FEDERACION!

Desea conchavarse

UNA vazca Española para la cocina ó de lavandera vive calle del Uruguay No. 194; la persona que la necesite á cualquiera hora la encontrarán. f 3—3p

200 pesos de gratificacion.

SE ha perdido un boton con siete brillantes sostenido por una cadenita de oro y un alfiler con un brillante, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva en la calle de 25 de Mayo núm. 177 y recibirá la gratificacion arriba indicada.—Y tambien se suplica á los Sres. plateros y joyeros lo detengan en caso lo lleven á vender, y recibirán la misma gratificacion. f 3—3p

H. Shaw,

Upholsterer No 89 calle de la Piedad

BEGS to inform the public that in addition to his established line of business he has commenced that of *Undertaker*, and hopes by unremitting attention and *moderate charges* to give entire satisfaction to those who may favor him with their orders.

Funerals conducted on any scale according to order. Mahogany, seed and coocred caffins provided at the shortest notice.

H. Shaw

Tapicero, No. 89 calle de la Piedad.

TIENE el honor de anunciar al público que ha agregado á su establecimiento el ramo de la *direccion de entierros* y espera por medio de su incesante atencion y *precios moderados* poder dar entera satisfaccion á las personas que le honren con su confianza.

Se encargará de arreglar entiorros sobre la escala que pidan los interesados. Cajones de caoba, plomo ó aforrados, provistos con la mayor prontitud. f 3—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber, que no habiendo comparecido los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, se les cita nuevamente para que concurran el Viernes 6 del corriente mes á las 11, á la sala de su Juzgado; en la inteligencia que con los que se reunan se formalizará el concurso.
Buenos Aires, 31 de Enero de 1846.
f 3—3p *Mogrovejo.*

Cal de Francia líquida

En brrricas.

HAY una partida que se venderá á un precio muy acomodado, calle de Belgrano núm. 136. f 3—8p

Se alquila

En la calle real de San José de Flores de la iglesia media cuadra, la hermosa casa que fué del Dr. Soriano, que se compone de cinco piezas de azotea, patio espacioso, una linda huerta toda cercada y sembrada de varias claces de lugumbres, exelente agua, y demas oficinas; la persona que se interese en ella, puede ocurrir por mas pormenores á la tienda calle de la Federacion núm. 126, que darán razon. f 3—6p

Se vende

La casa sita calle de Méjico núm. 270, edificada en terreno poco menos de un cuarto de tierra, tiene una pieza á la calle y trastienda como para negocio; mas cuatro piezas, un cuarto, pozo de balde y huerta con algunos árboles. El que se interese ocurra á la misma casa. f 3—2p

Se ofrece

UNA morena buena cocinera vive en la calle de Corrientes núm. 311. f 3—3p

Se vende

UN baño de lata calle de Lima núm. 11. f3—3p

Aviso

SE venden tres hermosas ventanas con rejas y una puerta de calle grande, calle de Potosí No. 220. f3—3p

Mucamo.

SE necesita uno que sea Español ó hijo del pais que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Suipacha número 55. f3—3p

Aviso

EN la calle del Perú núm. 66 se alquila un almacen como para depósito por la mucha estension en el primer patio siendo este muy seco por la mucha ventilacion. f3—3p

Tinta negra para Escritorios,

PARA escuelas, para zapateros, y para marcar fardos á 3 pesos la botella, tinta colorada para escritorios y para zapateros, obleas coloradas, arenilla colorada y negra, plumas tajadas, cuadernos con falsa á peso, tinteros con tinta y con dos plumas á peso &a., calle del Perú No. 67. f—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gabinete Optico.

10ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 31 de Enero se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

La cólera de Aquiles.
El robo de Briseis.
Muerte de Patroclo.
Venganza de Aquiles.
Priamo implora á Aquiles.
Funerales de Hector.
José y la muger de Putifar.
Jacob eligió á Raquel.
Ruth & Booz.
Napoleon en Lonado 1796.
Napoleon en Siria 1799.
Napoleon en la batalla de Moscowa 7 de Setiembre 1812.
Poursille en Francia
Rio en la isla de Elba.

SUPLEMENTO.

El puerto de Livorno en Italia
Cuatro cuadros representando el incendio de Hamburgo.
La ciudad y puerto de Burdeos en Francia.
La ciudad de Rouen en Francia.
El puerto de Honfleur en Francia.
La linterna en el puerto de Génova.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.
Entrada 20 reales.

AVISO.

UN inteligente cochero hábil en su profesion desea colocarse en alguna casa particular, ó bien sea en alguna caballeriza; los Sres. que necesitasen de él, avisen por este Diario para ser procurado ú ocurran calle de Cangallo núm. 254. e31—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

EN la calle de la Federacion una casa tiene dos patios, y estension de corral, cuatro habitaciones, cocina, pozo de baldo y el zaguan forma como un cuarto, se dará por un precio cómodo. El que se interese véase con el dueño calle de Corrientes núm. 207: en la misma casa se vende un carro del tráfico. e31—4p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.
Para los Almaceneros.

El Miércoles 4 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura variedad de renglones para los almaceneros á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta; cuyo pormenor es como sigue—
100 tercios yerba Paranguá de primera calidad marcas de todo crédito,
80 sobornales de igual clase,
10 pipas aguardiente de España de 35 grados,
5 idem vino carlon,
80 cuarterolas idem de Málaga,
50 cajones vino de Burdeos,
100 idem idem Frontiñan,
95 canastos idem Champagne superior,
70 barricas azucar blanca de la mejor que hay en plaza,
55 idem idem terciada,
7 pipas vino seco,
10 cajas azucar de la Habana,
67 tercios yerba paraguaya de superior clase,
150 frasqueras ginebra,
105 bolsas fariña,
21 petacones tabaco paraguayo de superior clase,
10 idem idem de Córdoba,
150 resmas papel ingles,
100 idem idem español,
40 idem idem genoves &c. &c.

Al mismo tiempo.

Se rematará tabaco en rollos del Brasil, papel de estraza, té perla, idem negro, cohetes de la India, azucar remolacha, papel de yema para los confiteros, idem de cohetes, almendra con cáscara, galleta en bolsas, vinagre, pavas de laton, palmatorias blancas, jarros chorolados, guarda fuegos, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas cabo negro y blanco, cristales surtidos en cajones, almidon, ají en tercios, porotos, garvanzos, ginebra en damajuanas y en frasqueras, javon de España, canelon, pasas de uva, idem de higo, y porcion de otros artículos relativos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Jueves 5 y Viernes 6 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varias clases de géneros de consumen, aparente para la estacion restos de facturas, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

De un establecimiento de Billar con todos sus útiles al otro lado del puente de Barracas.

El Jueves 5 de Febrero á las 11 en punto, se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, un billar y todos sus útiles pertenecientes á un ciudadano que se halla en campaña. Está situado al otro lado del puente de Barracas en las casas de madera conocidas por de D. Gavino Echaburo, y cuyos pormenores se verán allí al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Paz número 93.

El Viernes 6 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, un surtido de ricos muebles, hechos de los mejores materiales y gustos modernos, á saber—

Sala.
1 alfombra nueva de paño, 21 sillas de caoba de esterilla entre ellas cuatro son de brazos, 1 hermoso sofá asiento de crin, 1 alfombrita, 1 mesa para sofa, 2 banquitos, defensores de chimenea y sus correspondientes útiles.

Primer dormitorio.
1 cuja con colchones y colgaduras, 1 cómoda, 1 mesa con tocador, 1 lavatorio, 1 estera, 6 colchas y fresadas, cortinas de muselina blancas y punzoes, 4 manteles grandes y 7 medianos.

Comedor.
1 hermosa mesa de caoba para 18 cubiertos, 12 sillas de esterilla norte americanas, 1 estante con tres bandejas de madera, 1 mesa de cedro con carpeta, 2 alfombras, 1 defensor de chimenea, una cosina económica y útiles &c.

Cuarto interior.
1 catre con colchones, 1 mesa con tocador, 1 alacena, 1 id. 1 cómoda, 2 lavatorios.

Cuarto á la calle.
1 cuja de fierro, 1 estera, 1 mesa con tocador, 1 cómoda y algunas sillas.

Otro cuarto.
1 mesa, 4 asientos de botellas, 22 tarros de barro, 1 lote útiles de cocina, 1 máquina de calentar, 3 cafeteras de cobre, 2 mesas, y otra porcion de menudencias que es inútil detallarlos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen calle de la Universidad No. 34.

El Miércoles 4 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente—
Un surtido general de loza y cristales, yerba Paraguaya, arroz carolina, tabaco en rama y picado, té perla é hison, vino moscatel y burdeos embotellados, licores embotellados, quesos de Flandes, jabon amarillo, garbanzos, cerveza inglesa blanca y negra, almidon de trigo, fideos, pasas, peras, balanzas, pesas, escaleras &a., y otras menudencias.

POR EL MISMO.
En el almacen calle de Cangallo núm. 11.

El Jueves 5 de Febrero, á 11 en punto, se han de rematar por desocupar el almacen, los artículos que se expresan á continuacion—
Aceitunas, cerveza blanca y negra, miel de caña, cidra, agrio, clavo de comer, té imperial y perla, mandioca, champagne, anchoas, encurtidos, escabeches, betun, tabaco negro, vino de Oporto añejo, azul, ají, rapé, sal de Inglaterra, polvo de plomo, medidas y tarros de lata, lámparas, algunas docenas cuchillos, cuerdas para guitarra, tachuelas, relojes de bronce, navajas, despaviladeras, betun, obleas, candeleros y palmatorias, azufre, tarros de loza, semilla de cebolla, molinillos, vidrios, pinceles, esencias, piedras de chispa, cerraduras y otros muchos artículos, como botellas vacias, cajones idem, cascos idem, fierro viejo &c. &a.

POR EL MISMO.
Reconquista número 107.
De efectos.

El Jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de varias facturas, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista No. 107.
DE COMESTIBLES.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, un brillante surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
Perú número 49.

Artículos de almacen, comestibles y bebidas.

El Jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente á la mas alta postura, con el objeto de redondear varios negocios, y en lotes al gusto de los compradores, cuyo pormenor es como sigue—
30 barricas azucar blanca, 50 pipas vino tinto, 20 idem vinagre blanco, 100 botijuelas aceite, 30 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 30 tercios yerba Paranguá de la mas selecta que haya en plaza, 20 pipas caña de la Habana y Brasil, 125 quesos de Flandes, 20 cajones fideos genoveses, 200 cajones vino frontiñan, 100 damajuanas vacias de 5 galones, 5 barricas ginebra, 30 cajones vino Burdeos primera clase, 40 idem de segunda, 15 cajones jabon de España, 20 idem frutas en aguardiente, 100 resmas papel estraza grande, 400 id. mediano y chico, 200 idem blanco floreta ginoves, 20 bolsas pimienta, 10 idem garbanzos, 50 resmas papel ingles, 2 pipas y 8 cuartas ginebra de 20 grados, 4 cuarterolas aguardiente español, 8 idem caña, 1 pipa anis de Mayorca, 4 idem vino dulce, 13 cajas té perla, 12 idem negro, 60 libras rapé de la princesa, 20 cajones ginebra rica de 2 docenas, 5 cajones canela, 50 damajuanas vino seco, 2 quintales hilo acarreto, 1 barrica anis en grano, 14 cajones cidra, 10 bocois sal fina para mesa, 20 cajones vino Champañe, 20 idem de Oporto, 50 idem encurtidos, 20 royos tabaco negro, y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo—
25 docenas de un hermoso surtido de loza fina y regular.

Avisos.

Aviso nuevo
INTERESANTE AL PUBLICO.

En su casa nueva, calle de la Catedral número 55 entre las calles de Cangallo y Cuyo, del Café de Catalanes tirando para las Monjas media cuadra á mano derecha *(casi enfrente á la casa anterior.)*

D. Guillermo Tenker Doctor en la Cirugia Dentística é individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; habiendo traido su familia aqui y fijado su residencia como arriba se indica, sigue ejecutando su profesion en todos sus ramos

Ofrece á este respetable público servicio con toda delicadeza y finura en [illegible] cuanto concierne á su arte — Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado — [illegible] muelas y dientes [illegible] de un modo muy superior, con oro y platina, plata, [illegible] argamasa mineral, [illegible] corriendo por este medio el progreso de la [illegible] sortido de dientes y muelas [illegible] por su limpieza [illegible] aceptacion, [illegible] tienen varias personas [illegible]

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesiten de sus servicios profesionales, que [illegible] bien que llevarlo [illegible] á su taller [illegible] pues en él tiene una *silla propia* y [illegible] muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte y con cuya auxilio puede ejecutar sus operaciones con [illegible], *menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Estas razones, y ademas de la ventaja del retardo y tiempo perdido para los preparativos de una asistencia particular, no han servido hasta ahora para neutralizar la resistencia que sienten las señoras [illegible] al taller de un dentista; pero el Sr. Tenker espera que en adelante será atendida la justicia de su [illegible] y que siendo preferida una práctica que es de [illegible] del mundo, no trepiden las Señoras [illegible] de las casas particulares [illegible] cuando en el pueblo [illegible] el ser vistas ó importunadas por [illegible] curiosidad.

El Bálsamo de los Andes (ó agua [illegible]) para destruir el sarro que forma sobre las muelas, [illegible] de la inflamacion en las encias y [illegible] dejando las muelas flojas [illegible] algunas veces de caerse.— Los afirma en su lugar, [illegible] y endureciendo las encias.— Este bálsamo ha tenido mucha aceptacion en el publico en varios puntos de América y Europa.

El agua de las Pampas, (destilada de yerbas y raices,) es un poderoso estimulante [illegible] de la boca, removiendo todo lo que es de una naturaleza grasienta, el olor ofensivo procedente de una dentadura corrompida, del tabaco ó de fiebres y participa una fragancia agradable, sin la cual no está completo el [illegible] de una Señora.

Los Polvos para limpiar y conservar los dientes y encias, puliendo el esmalte y [illegible] á estos una blancura exquisita aun á los que se hallen bien descoloridos, [illegible] demasiado corroidos ya en esta Capital para que sea preciso recomendarlos— [illegible] que se introducen en este pais del extrangero [illegible] *vitriolo* [illegible] fuertes ácidos [illegible]

Espíritu [illegible] de Mons. Chabert, el gran químico [illegible] célebre en Europa y los Estados Unidos, cuyo secreto es conocido solamente por él en S. América— Lo inventó durante unos experimentos que hacia con el objeto de inventar un liquido para preservar el cuerpo humano del efecto del fuego, poniéndolo en aptitud de tragar brasas encendidas, aceite hirviente, y tomar de los mas violentos venenos sin producir efecto ninguno

Estas preparaciones se hallan de venta con instrucciones para el modo de usarlas, á precios moderados, en su casa, calle de la Catedral *No.* 55.

Puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, y caso de exigirse asi, irá á las casas de las personas que lo necesiten.

Extrae muelas á toda hora; advirtiendo que para los pobres lo hará con mucha equidad. e31-20p

---

Albañiles.

PARA el Lúnes próximo se necesitan dos oficiales ó sean media cucharas, en la calle de Belgrano núm. 24. e31—2p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

SE necesita un hijo del pais que tenga aptitudes para dirijir el ramo de escritura española en una clase de primeras letras, dando pruebas de su mejor perfeccion y buenos principios en este arte, Ocúrrase á la Relojeria del Sr. Antonino frente al Colegio.
e31—5p

AVISO

EN la calle de la Federacion N. 32, se vende algarroba para chicha, de superior calidad, á precio muy equitativo. e31—6p

---

Aviso.

HABIENDOSE disuelto la sociedad entre D. Pedro Bejin y Alejo Bertier, éste aviso al respetable público que ha trasladado su establecimiento en la calle de las Artes de San Nicolas media cuadra para el Norte; allí se alquilan coches, se hacen y se compone toda clase de carruages. e31—6p

---

Se ofrece

UNA conchavada para la cocina bien para la ciudad ó para alguna quinta; vive de la boca-calle de los Ejercicios 4 cuadras para el campo, en casa de doña Catalina, donde darán razon. e30—3p

---

Se ofrece

UN mozo español de 20 años de edad para almacen por mayor ó menor, barraca, saladero, veleria, panaderia &a. Tiene quien responda de su conducta, y se allanará mediante las circunstancias á muy poca utilidad por estar entretenido; calle de la Victoria núm. 186 darán razon. e30—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna— Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes—

POR ATADOS.

Habanos superiores cien cigarros	$70
Idem ataditos de á veinte y cuatro	"17
Paraguayos la marca mas grande.	"14
Idem un poco mas chica........	"12
Idem regulares................	"11
Idem idem.....................	"10
Idem de toda paquetería.......	" 9
Idem chicos...................	" 8

☞Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca aun mayor y solo costará 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igualmente habanos hechos en el pais á 40 pesos el ciento y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la campaña, del precio mas barato.

POR MENUDEO.

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y á uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se propone ☞Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se vende una quinta situada [illegible] Parque nueve ó diez cuadras al Oeste, con terreno de cuadra y media, seis piezas de azotea, lugar comun, pozo de balde, horno, pisadero, cancha y palomar, que ha sido tasada en treinta mil pesos moneda corriente y se dá por veinte y dos mil pesos; tambien se vende una casa sita en la calle de Santa Fé núm. 7 y 9, con 10 varas de frente y 28½ de fondo, con cinco piezas, un almacen y demas oficinas, cercado todo de pared, tasada treinta y cinco mil pesos y se dará por veinte y cuatro mil pesos. La persona que se interese por una y otra finca puede ocurrir á la oficina de hipotecas por lo que respecta á la primera para ver las tasaciones, y á la de Izarrualde en punto á este mismo objeto, por lo que hace á la casa y almacen. e30—5p

---

Aviso Interesante
á panaderos y atahoneros.

SE venden tres asientos de atahonas con maquinaria, dos chicas que muelen con una sola mula, y una grande con cuatro idem, se venderán todo junto ó por separado al gusto de los compradores y por un precio acomodado.— El que quiera informarse de su presente estado puede ocurrir á la calle de las Artes de San Nicolas tres cuadras para el Retiro esquina pasado al tercero á mano izquierda; por su compra ó por informe en la calle de la Paz núm 47 darán razon. e30—8p

---

Se desea comprar

UNA quinta que no diste mucho de la ciudad y la casa esté en buen estado: ocúrrase á la oficina del Diario de la Tarde donde darán razon del interesado. e30—3p

---

Se desea alquilar

UNA casa de diez á doce piezas con almacenes, que no diste mas de tres cuadras de la Plaza de la Victoria; y se preferirá una situada al Sud de dicha plaza. Quien la tenga ocúrrase al almacen calle de Balcarce núm. 57, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. e30—3p

---

¡Viva la Federacion!

SE necesita una persona que haya servido en el arte de talabarteria para darle trabajo en su mismo arte, que aunque no sepa mas que coser bien bastaria. En la calle de Corrientes núm. 131 encontrará con quien tratar.
e30—3p

Aviso

SE ofrece un cocinero español de buenas recomendaciones; para tratar ocurran a la calle de Representantes núm. 21. e30—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Muaran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Júez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. José Dongo, para que se presenten á deducir su derecho en la sala de su Juzgado, por la oficina del que subscribe, dentro del término de noventa dias.— Buenos Aires, 29 de Enero de 1846.
e29—6p *Mogrovejo,*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante,

El que quiera hacerse de un hermoso caballo para pasear y tirar volanta, &a. &a. sumamente manso como para señoritas, muy vistoso, y todo blanco con ojos negros, y que se dará en un precio cómodo por sus calidades; en la calle de Maypú número 160 podrán verlo y tratar.
e30—3p

Polacas y Polkas
de Verano.

SE han recibido nuevamente de varias clases y se venden en el almacen calle de la Federacion numero 47. e30—3p

---

A los Sangradores.

HAY en venta una partida pequeña de sanguijuelas recien llegadas de buena calidad. Los que se interesen pueden ocurrir al número 146 calle de la Piedad, desde la una de la tarde hasta las seis, que encontrarán con quien tratar. e29—3p

---

Se alquila

UN granero para depósito de frutos del pais en la calle de Tacuarí núm. 77; en la calle del Buen Orden núm. 77, hallarán con quien tratar. e29—5p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

ATENCION
Al gran Baratillo.

En la merceria nueva calle de la Piedad número 96, frente al Gabinete Optico, sigue el sin igual baratillo de efectos de merceria, cuyo pormenor es el siguiente:—

TIRAS bordadas de realce muy finas 15 pesos corte,
Cubiertos de marfil de balanza 100 pesos docena,
Idem cabo de hueso muy finos 30 pesos,
Javones de almendra, rosa y demas flores 4 reales,
Abanicos varilla de coco muy finos 25 pesos,
Agua alemana de colonia, de rosa, y labanda 3 pesos,
Pañuelos de seda finos 12 pesos,
Tijeras muy finas 3 pesos,
Pañuelos para el cuello con pino 5 pesos,
Canastas de paja para costura 5, 8 y 10 pesos,
Cepillos para la barba 1 peso,
Escobillas para el pelo finas 5 pesos,
Idem para sombrero 3 y 6 pesos,
Gorros de género 5 pesos,
Dulceras de cristal 18 pesos par,
Peines de marfil 3 pesos,
Corta-plumas muy ricas 5, 8, 10 y 12 pesos,
Sombreros de paja finos 20 pesos,
Pomadas negras para el pelo 5 pesos,
Puntillas de algodon 2, 3 y 4 reales vara,
Idem bordadas de hilo 12 reales, 2 pesos y 20 reales,
Mallas de puro hilo anchas 5, 6 y 7 pesos vara,
Peinetas de carey para la trenza 22 pesos,
Palmatorias muy dobles 8 y 9 pesos par,
Esterilla de seda negra 12 reales vara,
Abrochadores de corsé 4 reales,
Botines de lana 20 reales, tinteros con tinta 4 pesos,
Fleco de calzoncillos 12 reales vara,
Botones amarillos para chaleco 2, 3 y 4 pesos docena,
Fifiguras de palo, idem de porcelana, bandejas de todas clases, perfumeria surtida, y otra porcion de artículos sumamente baratos que se omiten detallar por ser demasiado largo el aviso. e28—5p

---

Se necesita

UNA ama de leche en la Fonda Argentina, calle de las Artes. e29—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA.
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Ojo á la venta

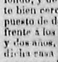

En el pueblo de San Isidro Labrador de una casa esquina y quinta, y un gran alfalfal en otro terreno enfrente de esta dicha posesion, está á seis cuadras de la plaza de este pueblo al Noroeste, dicha casa compuesta de 4 piezas de azotea, un cuarto y cocina techo de paja, y pozo de balde de una agua superior; la esquina con su mostrador, armazon y demas útiles correspondientes, todo en buen uso y casa moderna, dicha casa en un terreno de dos cuadras de Oeste á Leste de fondo, y de frente ochenta de Norte á Sud, todo perfectamente bien cercado de tuna, y el otro terreno que hace cruz compuesto de dos cuadras de fondo y noventa y cuatro varas de frente á los mismos vientos, todo sembrado de alfalfa de uno y dos años, cercado de sauce, alamo y membrillo: situadas dicha casa y quinta en una calle real que hace boca-calle y camino real á San Fernando, Tigre y Conchas y demas pueblos, y dista cinco cuadras al rio: dicho establecimiento se vende por tener su dueño que entablar otro negocio. El que se interese en comprarlo podra verse con su dueño para tratar en la misma posesion, se llama Isidro Marquez.
e27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se Fleta

Para Rio Cuarto, San Luis, San Juan y Mendoza, saldrá del diez al quince del entrante mes una excelente tropa de veinte y cinco carretas, con muy buena dotacion de bueyes gordos y bien aperadas, á fletes cómodos; como igualmente á los pasageros que quieran seguir viages para cualquiera de dichos destinos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm. 18. e28—10p

---

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. e27—6p

Aviso al Público

EN la calle de Venzuela núm. 80, se vende una partida de puertas y ventanas de cedro y pino de Rusia, todos con su marco correspondiente, que se venderá á un precio equitativo. e27—6p

---

Aviso.

En casa de los Señores Ibarra y Macome, se hallan en venta tres mil ovejas mestizas de superior calidad que existen en el partido de Chascomus y que se darán á un precio muy moderado, por tener su dueño que redondear su establecimiento e28—7p

---

A 10 pesos cuartilla

CARBON de superior calidad de tala y espinillo: en la calle de Cuyo número 121.
e27—6p

Aviso al Público.
FABRICA DE PERSIANAS.

PERSIANAS de todas clases hechas á la órden con el mayor gusto; se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas; como igualmente es empapelador de casas &a., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. No. 97 calle del Perú bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas. e27—15p

---

Aviso al Público.

SE venden dos ventanas y dos puertas de madera fuerte de algarrobo; el tamaño son de diez cuartas de alto y seis de ancho de luz, la otra de siete de alto y cinco y media de ancho; se darán por un precio muy acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Tacuarí número 36 que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. e26—5p

---

Ojo á lo Barato.

EL que necesite comprar una partida de papa del pais fresca, sea por mayor ó menor, ocurra á la calle del Buen Orden en la barraca de D. Domingo el Paraguay, que hallará con quien tratar. e26—6p

---

☞Cambio de Domicilio☜

JOSE MORENO previene á las personas que le favorecian con darle ropas á teñir, y á las que gusten ocuparlo en adelante, que ha trasladado su casa de la calle del Restaurador núm. 296 á la de la Universidad núm. 166; previniendo al mismo tiempo á las personas que tengan trages á teñir que hayan pasado de un año, concurran en el término de un mes á sacarlos, contando desde la publicacion de este aviso, bajo la inteligencia que si en el espresado término no la sacaren perderán la accion á ellos. Enero 24 de 1846. e24—8p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo núms. 12 y 69 se vende semilla de cebolla á un precio muy acomodado, y se responde por su calidad.
e24—20p

Ojo al Aviso.

En la calle de San Juan al lado del núm. 86 se vende una casita con comodidades necesarias para una corta familia. El que se interese por ella en la misma casa hallará con quien tratar. e21—8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Nuevo establecimiento Literario
En la calle de la Victoria No. 158.

Satisfactorio nos es anunciar al público Bonaerense, la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matrícula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1 y de tarde de 5 á 7.

Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras.	Retórica.
Lectura.	Poesia
Escritura.	Filosofia natural.
Aritmética.	Idem moral
Gramática castellana.	Matemáticas 1.º y 2.º año.
Geografia.	Fisica esperimental.
Latinidad.	Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia antigua y moderna.	Italiano.
Ingles.	Musica.
Frances.	Dibujo y pintura.
Aleman	

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia, y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos.
Tambien se recibirán pupilos y medio-pupilos.

PRECIOS.

Primeras letras	25 ps.	Fisica esperimental	30 ps.
Latinidad	40 "	Idiomas	40 "
Retórica y Poesia	40 "	Musica	40 "
Filosofia, Matemáticas, Fisica esperimental	60 "	Dibujo y pintura	40 "
Filosofia	30 "	Arquitectura	40 "
Matemáticas	30 "	Historia antigua y moderna	40 "

SEMINARIO.

Medios pupilos	150 ps.	Pupilos de clases mayores	300 ps.
Pupilos de primeras letras	200 "		

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores todos compatriotas nuestros animados del mismo interes y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia, por su saber. Religion, Patriotismo Federal, y entonces sí obtendremos la estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.

Gervacio Sueldo—Mariano Martinez.
e20—15p

Azucar.

100 barricas de azucar refinada. 100 id. id. de Santos. Se venden No. 23 calle de Chacabuco. e21—12s

---

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA